

RESOLUCIÓN N° 443 / 2014

VISTO:

El Dictamen elevado por el Jurado actuante en el concurso realizado para cubrir cargos de Profesores Auxiliares en el Departamento de Estadística y Matemática, para la cátedra de Estadística II;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo ha sido impugnado por las postulantes Lic. Verónica Arias y Lic. María Inés Ahumada;

Que en Sesión del día de la fecha, el H. Cuerpo resolvió girar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°. - Elevar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba solicitando dictamen al respecto.

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL CHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas